

1er ENCUENTRO EXTREMEÑO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

8 de Octubre de 2008

CONCLUSIONES

El **1er Encuentro Extremeño de Enfermería de Salud Mental** es el resultado de la constancia y el compromiso de las enfermeras y otros profesionales de Salud Mental de la región extremeña, con la colaboración de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental dentro del marco de conmemoración de su 25 Aniversario.

Fueron las instalaciones de la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de la ciudad de Cáceres el escenario de esta Jornada de reflexión y sentir enfermero de la cual a modo de conclusiones destacamos:

En cuanto a la **Comunicación y la Relación con el paciente de Salud Mental**, la profesión enfermera en sí es comunicación, es imposible no comunicar y dentro de la relación de ayuda cobra especial sentido. La enfermera ha de incorporar actitudes básicas para el Cuidado: empatía, preocupación, sensibilidad, ... no obstante acoger las actitudes del paciente supone el mayor reto. Se trata de un entrenamiento en comunicación efectiva, comunicación humanística, partiendo del "otro", del autoconocimiento, de la no interpretación personal y el no enjuiciamiento.

Existe el convencimiento del destacable papel que viene ejerciendo la Enfermería como gestor de casos en los programas de Visita Domiciliaria y la Continuidad de los Cuidados de personas con Trastorno Mental Grave. En la Comunidad Extremeña, la dispersión geográfica y la escasa dotación de recursos enfermeros condiciona la efectividad de este tipo de programas siendo aspectos a revisar por parte de la Administración Autonómica, en aras a mejorar las intervenciones de cuidado domiciliarios.

En Extremadura, se han desarrollado en algunos casos, líneas específicas de atención a las personas con Trastornos de Conducta Alimentaria. El abordaje especializado desde los cuidados enfermeros se fundamentan en las habilidades terapéuticas del profesional, la comprensión empática, la motivación al cambio, el fomento de la autorresponsabilidad, el refuerzo positivo y la actitud esperanzadora. Sin lugar a duda, la atención continuada de los profesionales enfermeros, tanto a la persona como a sus familiares, es clave.

La Reforma Psiquiátrica en los distintos emplazamientos de nuestro país se ha desarrollado a diferentes ritmos. En Extremadura se destaca una importante necesidad de cambio, los profesionales de Enfermería están preocupados por conseguir una integración efectiva de la Salud Mental en el Servicio Extremeño de Salud. Se espera lo antes posible el desarrollo en todo el territorio de un modelo comunitario de atención a la Salud Mental y la coordinación entre dispositivos, posibilitando la atención a la persona con enfermedad mental de forma no estigmatizadora.

Un Sistema de Información de Cuidados permitirá dejar constancia fiel del proceso de Enfermería, aspecto imprescindible para una atención coordinada y de calidad respondiendo a las necesidades de usuarios, profesionales y como herramienta de incuestionable valor tanto para la docencia como para la investigación. Su incorporación a la práctica de los cuidados ha de ser un compromiso por parte de la Administración.

Es preciso potenciar sin demora la presencia de enfermeras en los dispositivos de Salud Mental, incluyendo los Recursos Intermedios y de Rehabilitación, adecuando la dotación de profesionales de Enfermería a las necesidades de cuidados de la sociedad Extremeña pues dista considerablemente de las recomendaciones europeas.

El servicio de la Enfermería no ha de cuestionarse ni escatimarse, la Administración tiene la responsabilidad de dotar adecuadamente los dispositivos de profesionales, evitando caer en la imprudencia de ofrecer cuidados de escasa calidad por falta de efectivos.

Igualmente la Especialidad de Enfermería de Salud Mental se convierte en una reivindicación histórica inaplazable. El desarrollo de las especialidades contribuye inexorablemente a la cualificación de los profesionales. Es competencia de la Comunidad Autónoma desarrollar procedimientos que posibiliten la catalogación de los puestos de trabajo y los procesos de selección de personal. La creación de la Categoría Profesional de Enfermero Especialista en Salud Mental tal y como vienen haciendo otras comunidades, contribuirá favorablemente en la Calidad de Vida del enfermo mental y su familia.

Consideramos necesario que el Servicio Extremeño de Salud facilite y acelere la acreditación de Unidades Docentes para la formación de Enfermeros Especialistas en Salud Mental, pues la Comunidad aún no dispone de este recurso formativo en desventaja comparativa con el resto del panorama nacional.

Para finalizar se destaca la necesidad de implicación de las enfermeras en el desarrollo y enriquecimiento profesional reclamando una participación activa en las políticas de Salud y el apoyo de la Administración sanitaria.

En líneas generales, el Encuentro de Profesionales de Enfermería de Salud Mental en Cáceres ha retomado viejas reivindicaciones que ya se plantearon hace años en el 1er Taller de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Autónoma, celebrado en Mérida y organizado por la ANESM. Se ha visto la necesidad de continuar compartiendo experiencias y se cree posible dar continuidad a este **1er Encuentro Extremeño de Enfermería de Salud Mental**. La Enfermería tiene mucho aún qué decir y la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental queda a disposición de los profesionales, de los usuarios: personas con problemas de salud mental y sus familias, así como del Servicio Extremeño de Salud.